

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202401063

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	WILQUINSON ORTIZ CAICEDO																	
Identificación:	8.501.086																	
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS																	
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNES																	
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.																	
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato (3) meses con fecha de inicio 17 de mayo de 2024 hasta el 16 de agosto de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.																	
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400942	Fecha de C.D.P.	2024 / 04 / 19															
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202402418	Fecha del R.P.	2024 / 05 / 17															
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td colspan="2">\$ 18.000.000,00</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Total</td><td colspan="2">\$ 18.000.000,00</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 18.000.000,00		Adición 1	\$		Adición 2	\$		Adición 3	\$		Total	\$ 18.000.000,00	
	Contrato Inicial	\$ 18.000.000,00																
	Adición 1	\$																
	Adición 2	\$																
	Adición 3	\$																
	Total	\$ 18.000.000,00																
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio															
17/05/2024	16/08/2024																	

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

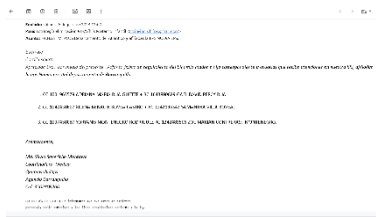
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 18.000.000,00
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 18.000.000,00
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 12.000.000,00
Valor por ejecutar		\$ 6.000.000,00
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 6.000.000,00
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 DE JUNIO DE 2024 AL 16 DE JULIO DE 2024.

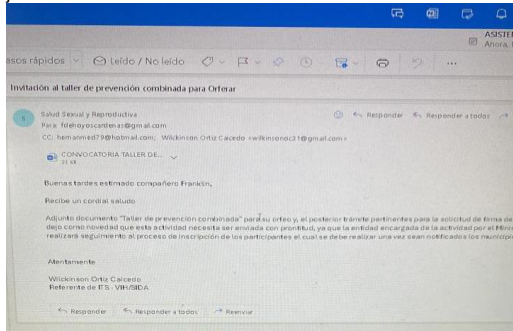
Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Revisión de fichas de seguimiento clínico al binomio madre hijo para los eventos de VIH, Sífilis, HB y la enfermedad de Chagas, implementadas por la Estrategia de eliminación de la transmisión Materno Infantil, de forma diaria 

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

1. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Gestión de entrega de preservativos masculinos al enlace LGTBIQ del Departamento, OBC y municipios por motivos de la semana del orgullo LTBIQ en el departamento del Atlántico.
1. Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado. 2. Realizar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales, de las 22 ESE. 3. Realizar en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 ó diagnóstico de VIH/Sida. 4. Realizar seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal. 5. Realizar seguimiento y monitoreo en el 100 % de las IPS públicas que operan en el departamento del atlántico a la atención integral de las gestantes notificadas en SIVIGILA con sífilis gestacional, VIH, Enfermedad de Chagas y Hepatitis B, a través de las fichas de seguimiento clínico de la estrategia ETMI PLUS 2030.	El día 19/06/2024 el referente del programa realizó visita de asistencia técnica, seguimiento y evaluación de los tópicos descritos en este ítem en la ESE Hospital de Manatí Atlántico en cumplimiento a las actividades propuestas en el PAS 2024 para el programa de ITS – VIH/SIDA. 
1. Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado. 2. Realizar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales, de las 22 ESE. 3. Realizar en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 ó diagnóstico de VIH/Sida. 4. Realizar seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal. 5. Realizar seguimiento y monitoreo en el 100 % de las IPS públicas que operan en el departamento del atlántico a la atención integral de las gestantes notificadas en SIVIGILA con sífilis gestacional, VIH, Enfermedad de Chagas y Hepatitis B, a través de las fichas de seguimiento clínico de la estrategia ETMI PLUS 2030.	El día 20/06/2024 el referente del programa realizó visita de asistencia técnica, seguimiento y evaluación de los tópicos descritos en este ítem en la ESE Hospital Candelaria Atlántico en cumplimiento a las actividades propuestas en el PAS 2024 para el programa de ITS – VIH/SIDA. 
1. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual. 2. Realizar seguimiento a los indicadores propuestos en el Plan Nacional de Respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH, y las Hepatitis B y C, en el 100 % de las EAPB que operan en el departamento del atlántico. 3. Realizar un seguimiento a las acciones colaborativas de la población con TB / VIH en las IPS de atención integral a PVV que operan en el departamento del Atlántico	Participación de la primera reunión de correspondencia TB/VIH, desarrollada por los programas de Vigilancia epidemiológica, TB, VIH, el día 21 de junio en las instalaciones de Salud Pública.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

	
1. Vigilar el funcionamiento del Comités Técnico Consultivo Permanente de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA, en las secretarías de salud de los 22 municipios.	Visita de seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Comités Técnico Consultivo Permanente de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA en la secretaría de salud municipal de Galapa el día 24 de junio de 2024. 
1. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Elaboración de circular de invitación al desarrollo del Taller certificado de Prevención combinada dirigido al talento humano en salud y a miembro de las OBC que operan en el departamento del Atlántico, a desarrollarse los días 10 y 11 de julio de 2024. 

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

1. Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado.
2. Realizar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales, de las 22 ESE.
3. Realizar en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 ó diagnóstico de VIH/Sida.
4. Realizar seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal.
5. Realizar seguimiento y monitoreo en el 100 % de las IPS públicas que operan en el departamento del atlántico a la atención integral de las gestantes notificadas en SIVIGILA con sífilis gestacional, VIH, Enfermedad de Chagas y Hepatitis B, a través de las fichas de seguimiento clínico de la estrategia ETMI PLUS 2030.

El día 26/06/2024 el referente del programa realizó visita de asistencia técnica, seguimiento y evaluación de los tópicos descritos en este ítem en la ESE Hospital de Puerto Colombia Atlántico en cumplimiento a las actividades propuestas en el PAS 2024 para el programa de ITS – VIH/SIDA



1. Realizar seguimiento a los indicadores propuestos en el Plan Nacional de Respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH, y las Hepatitis B y C, en el 100 % de las EAPB que operan en el departamento del atlántico
2. Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las gestantes notificadas en SIVIGILA, en los eventos de sífilis gestacional, VIH1-2, Hepatitis B, Enfermedad de Chagas, a través de las fichas de seguimiento implementadas en la ETMI PLUS 2030 en las EAPB.
3. Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las gestantes notificadas en SIVIGILA, en los eventos de sífilis gestacional, VIH1-2, Hepatitis B, Enfermedad de Chagas, a través de las fichas de seguimiento implementadas en la ETMI PLUS 2030 en las EAPB.
4. Realizar seguimiento a las metas 95 95 95 (Vivos con DX de VIH, En TAR y Con CV Suprimida) en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico

Elaboración de Requerimiento de información dirigido a las EAPB que operan en el departamento del Atlántico con el objetivo de darle cumplimiento al seguimiento de las acciones descritas en el Plan de Acción en Salud 2024. Con constancia de lo anterior (Documento, Correos electrónicos).27/06/2024

SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA GESTIÓN DEL RIESGO EN ITS – VIH/SIDA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2024

Salud Sexual y Reproductiva

Para: atlantico.sp@cgscopieps.com; Coordprograma.ecb.aq@promacosta.com.co; y 27 más

CC: henamed79@hotmail.com; Wildinson Ortiz Caceres <wildinsonc21@gmail.com>

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Buenos días estimados compañeros y compañeras,

Reciban un cordial saludo,

La secretaría de salud departamental a través de la subsecretaría de Salud Pública del Atlántico, en el marco de sus competencias y facultades establecidas en la Ley 1428 de 2011, 1751 de 2015, Decreto 760 de 2015, Resolución 2003 de 2014 vigentes en Colombia, nos dirigimos a ustedes con el objetivo de realizar seguimiento a las actividades descritas en el Plan de acción en Salud 2024, que tiene como fin dar respuesta a los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud dentro de los cuales se encuentran el Plan Nacional de Respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH, las Hepatitis B y C 2022-2025, la Circular externa 013 de 2015, Resolución 3512 de 2019, Resolución 1314 de 2020, metas 95 - 95 - 95 de ONUSIDA, la Estrategia para la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH, la Sífilis, la Hepatitis B, y la Enfermedad de Chagas ETMIPLUS 2019 - 2030, proyectadas por el programa de Acceso Universal a la prevención de las ITS -VIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad.

1. La secretaría de salud en su firme propósito de contribuir a la eliminación del VIH, Sífilis, Hepatitis B, y la Enfermedad de Chagas en los menores expuestos realiza el seguimiento y monitoreo de las gestantes notificadas en SIVIGILA, en los eventos de sífilis gestacional, VIH1-2, Hepatitis B, Enfermedad de Chagas duan de enero y mayo de 2024, por lo que se solicita:

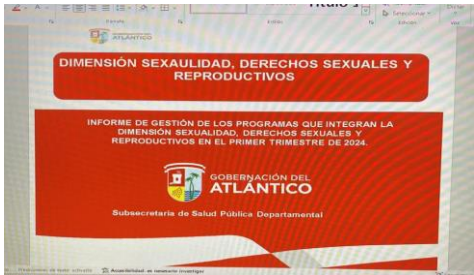
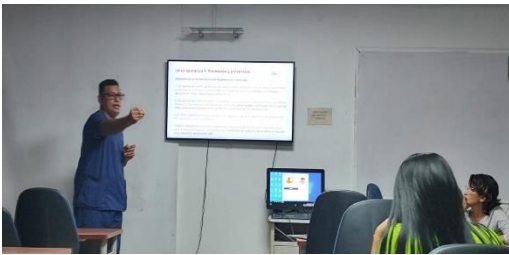
INDICADOR	NÚMERO	PORCENTAJE
a. Número de gestantes con VIH que ingresaron a programa en la cohorte del 1 de enero a 31 de mayo de 2024.		

1. Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado.
2. Realizar seguimiento y monitoreo en el 100 % de las IPS públicas que operan en el departamento del atlántico a la atención integral de las gestantes notificadas en SIVIGILA con sífilis gestacional, VIH, Enfermedad de Chagas y Hepatitis B, a través de las fichas de seguimiento clínico de la estrategia ETMI PLUS 2030.

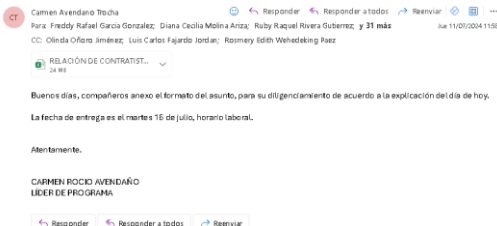
Actividad de seguimiento a casos de VIH/Sida, con la participación de EAPB Mutual Ser, IPS Vital Salud de Caribe, SSM de Galapa, ESE Hospital de Galapa Atlántico,



 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

	desarrollada las instalaciones de la Subsecretaría de salud pública departamental el día 28 de junio de 2024.
1. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Elaboración del informe de gestión de las actividades desarrolladas por el programa de Acceso Universal a la prevención de las ITS – VIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico en el periodo comprendido entre en mes de enero y mayo de 2024. El día 29 de junio de 2024. 
1. Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado. 2. Realizar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales, de las 22 ESE. 3. Realizar en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 ó diagnóstico de VIH/Sida. 4. Realizar seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal. 5. Realizar seguimiento y monitoreo en el 100 % de las IPS públicas que operan en el departamento del atlántico a la atención integral de las gestantes notificadas en SIVIGILA con sífilis gestacional, VIH, Enfermedad de Chagas y Hepatitis B, a través de las fichas de seguimiento clínico de la estrategia ETMI PLUS 2030.	El día 04/07/2024 el referente del programa realizó visita de asistencia técnica, seguimiento y evaluación de los tópicos descritos en este ítem a la ESE Hospital local del municipio de Puerto Colombia Atlántico en cumplimiento a las actividades propuestas en el PAS 2024 para el programa de ITS – VIH/SIDA. 
1. Realizar seguimiento a los indicadores propuestos en el Plan Nacional de Respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH, y las Hepatitis B y C, en el 100 % de las EAPB que operan en el departamento del atlántico 2. Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las gestantes notificadas en SIVIGILA, en los eventos de sífilis gestacional, VIH1-2, Hepatitis B, Enfermedad de Chagas, a través de las fichas de seguimiento implementadas en la ETMI PLUS 2030 en las EAPB. 3. Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las gestantes notificadas en SIVIGILA, en los eventos de sífilis gestacional, VIH1-2, Hepatitis B, Enfermedad de Chagas, a través de las fichas de seguimiento implementadas en la ETMI PLUS 2030 en las EAPB. 4. Realizar seguimiento a las metas 95 95 95 (Vivos con DX de VIH, En TAR y Con CV Suprimida) en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.	Participación del programa de ITS – VIH/SIDA en proceso de asistencia técnica de la DSDR, dirigido a gestores del riesgo en salud de las EAPB que operan en el departamento del Atlántico, en jornada desarrollada en día 05/07/2024 en el CARI alta complejidad. 

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

1. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Diligenciamiento del formato "matriz relación de Contratistas" para la consolidación de profesionales que integran la Dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos, solicitado por la líder de la Gestión del Plan.11/07/2024. 
1. Realizar seguimiento a los indicadores propuestos en el Plan Nacional de Respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH, y las Hepatitis B y C, en el 100 % de las EAPB que operan en el departamento del atlántico.	Participación del Taller sobre profilaxis Pre-Exposición – PrEP, dirigido a instituciones de salud (EAPB, SSM, IPS) (Líderes y lideresas, OBC), como herramienta para la promover la oferta y prestación de servicios de PrEP, desarrollado los días 10 y 11 de julio en el hotel Atrium Plaza de la Ciudad de Barranquilla. 

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9468628734	18/06/2024	\$330,900
02	9469449799	16/07/2024	\$696,600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 17 días del mes de Julio de 2024.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.501.086 de Manatí Atlántico

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO – WILQUINSON ORTIZ CAICEDO



[Contribución Solidaria](#)

[Certificado de aportes](#)

[Declaración de renta](#)

[Número de planilla](#)

[Pago electrónico](#)

[Soporte de pago](#)

[Verificar planilla](#)

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	8501086
EPS	
NUEVA E.P.S.	
Valor aportado a EPS	
300000	
Clave de pago	
9469449799	
Período de cotización (salud)	
2024	06

☐ No soy un robot



Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.



CERTIFICADO

EL QUE SUSCRIBE- REFERENTE DE LA DIMENSIÓN
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

CERTIFICA

Que la Sra. (Sr.) WILQUINSON ORTIZ CAICEDO, identificada(o) con la C.C No 8.501.086, realizó en el periodo comprendido del 17 de junio al 16 de julio de 2024, de acuerdo al objeto del contrato de prestación de servicios No 202401063; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en la dimensión salud sexual y reproductiva, las actividades que relaciona en el informe del mencionado periodo.

En constancia de lo anterior se firma el 16 de julio de 2024.

Cordialmente,



HERNÁN ARANGO COLL

Referente de la Dimensión SSR
Profesional Universitario



olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

8 de abril de 2024, 10:49 a.m.

Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:17

Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Enviado: martes, 2 de abril de 2024 12:32

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Cc: subsecretariadesaludatlantico@gmail.com <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

Asunto: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez

Subsecretaria de salud Departamental.



Barranquilla, 22-03-2024

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)"

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ

Subsecretaria de Salud Pública

Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

"ARTÍCULO 28. ATRIBUTOS JURÍDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARÁGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquella incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".